Bogotá, Enero 5 de 2022

Señora:
RODRIGUEZ VILLA MELISSA
CC. 1039452795
CR 45 N 65 SUR 51 AP 507 - 6011039
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 23 de 1999. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RODRIGUEZ VILLA MELISSA	1039452795	C	Ago-23-1999	687	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
TATIANA PATRICIA RUIZ BENJUMEA	1039452795	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HOSPITAL SAN JORGE	1039452795	Dependiente	CERRADO
MARIA STEPHANIE HERNANDEZ RAMIREZ	1039452795	Dependiente	CERRADO
MARIA STEPHANIE HERNANDEZ RAMIREZ	1039452795	Dependiente	VIGENTE
MEJIA RAMIREZ ALBERTO ALONSO	1039452795	Dependiente	CERRADO
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1039452795	Dependiente	CERRADO
TATIANA PATRICIA RUIZ BENJUMEA	1039452795	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos